



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo - IDT		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
PRIMER SEMESTRE DE 2016			
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Adquirir servicios especializados en tecnología que permitan garantizar la integración de los sistemas de información del instituto, la seguridad de la información y fortalecer la plataforma tecnológica del IDT.	100,0	Se realizó la contratación de correo electrónico por medio de la tienda virtual e Colombia Compra Eficiente y los estudios previos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la entidad. Evidencia: Correos electrónicos mediante los cuales se solicitaron las cotizaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la entidad y contrato 57 de 2016.
001.-Implementar y certificar subsistemas del sistema integrado de la Entidad	Fortalecer técnica, financiera y administrativamente el Instituto Distrital de Turismo, de tal manera que pueda ejecutar o participar en proyectos de mayor impacto orientados al desarrollo del turismo en la ciudad.	89,3	Se consiguieron 4 cotizaciones para el estudio de mercado del proceso de seguridad de la información. Evidencia: 4 cotizaciones en medio físico.
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Adquirir hardware y software que permitan garantizar la operación de la plataforma tecnológica del IDT	100,0	Se solicitó la prórroga por 2 meses del contrato 221 de 2015, con el fin de garantizar que hardware y software adquiridos funcionaran en forma apropiada y se adquirió un nuevo switch para el área de Observatorio. Evidencia: Prórroga del contrato 221 de 2015 y switch instalado en el Observatorio.
NO TIENE META ASOCIADA	Mantener actualizado el mapa informático y las hojas de vida de los equipos del Instituto Distrital de Turismo	100,0	Se actualizó el mapa informático de la Entidad. Evidencia: Archivo en Excel del mapa informático ubicado en equipo PLNN-3.
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Instituto Distrital de Turismo	100,0	Se realizaron los Informe trimestrales del funcionamiento de la infraestructura tecnológica del primero y segundo semestre de 2016. Evidencia: Informes físicos.
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Realizar seguimiento al servicio de soportes e identificación de necesidades tecnológicas del IDT	100,0	Se realizó seguimiento al servicio de soportes e identificación de necesidades tecnológicas. Evidencia: Planillas físicas solicitud de soportes.
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Fomentar el buen uso de la Plataforma Tecnológica del Instituto socializando sus mejores prácticas	100,0	1. Se elaboró el plan de Informática de la vigencia 2016, para el reporte de la cuenta anual remitida a la Contraloría de Bogotá. 2. Se elaboró, actualizó y socializó con el área de control interno el informe de derechos de autor. 3. Se socializó por medio de correo electrónico las mejoras realizadas a los canales de comunicaciones. Evidencias: Plan de informática de La vigencia 2016, enviado a Control Interno mediante el memorando 2016IE190 del 02/02/2016. Informe de derechos de autor remitido a Control Interno mediante correo electrónico del 12/02/2016 y correo electrónico mediante el cual se socializó las mejoras realizadas a los canales de comunicaciones. Se modificó el resultado al establecerse que se ejecutó el 100% y no el 125%
004.-Proveer elementos de tecnología y de plataforma tecnológica.	Implementar Sistemas de Información Misionales, Administrativos y Financieros	75,0	1. Se solucionaron las solicitudes relacionadas con el sistema SI CAPITAL tanto en los módulos financieros como administrativos. Evidencia: Aleatorio, correos solicitudes relacionadas con el sistema SI CAPITAL del 09/02/2016. 2. Se gestionaron las soluciones a los diferentes requerimientos relacionados con la reactivación de información en la plataforma web para sitios Institucionales www.bogotaturismo.gov.co e intranet.bogotaturismo.gov.co . Evidencia: Reactivación pagina web informado mediante correo del 12/ 06/2016.



**CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2016			
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de gestión tecnológica	100,0	Se realizó la programación del plan de adquisiciones y el anteproyecto de presupuesto 2017. Evidencias: Correos electrónicos del 23/08/2016, 24/10/2016 y 21/10/2016.
	Hacer seguimiento a la contratación del recurso humano requerido para apoyar las actividades del proceso de gestión tecnológica.	100,0	Se hizo seguimiento a la contratación del recurso humano, elaborando 11 informes de supervisión de 11 contratistas. Evidencia: Carpeta Compartida de Jurídica.
Implementar y mantener 20% el sistema integrado de gestión de la entidad	Identificar los requerimientos del Instituto para implementar el Subsistema de seguridad de la información	100,0	Se elaboraron los documentos precontractuales para la contratación de la seguridad de la información. Evidencia: Documentos ubicada en el equipo PLNN-03.
	Documentar el Subsistema de seguridad de la información	0,0	No se pudo realizar la contratación por tiempos del proceso.
	Actualizar la documentación del proceso de gestión tecnológica	100,0	Se actualizaron las hojas de vida de los equipos. Evidencia: Inventario físico de equipos a diciembre de 2016.
	Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento y al mapa de riesgos del proceso de gestión tecnológica	100,0	Se realizó el seguimiento de riesgos al 29/12/2016. Evidencia: Correo electrónico remitido.
Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	Brindar soporte técnico a los usuarios para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Instituto Distrital de Turismo	100,0	Se brindó soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica. Evidencia: Correos electrónicos recibidos y etiquetados como soporte técnico.
	Adquirir servicios especializados en tecnología y realizar seguimiento para el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica del IDT.	100,0	Se firmó el acta de inicio del contrato 218 de 2016, para la instalación del nuevo aire acondicionado. Evidencia: Carpeta compartida jurídica/Contratos 2016/Contrato 218.
	Mantener actualizado el mapa informático y las hojas de vida de los equipos del Instituto Distrital de Turismo	100,0	Se realizó la actualización del mapa informático de la entidad. Evidencia: Mapa informático ubicado en los equipos PLNN-03 y PLN-14.
	Administrar, implementar mejoras y dar soporte técnico para el funcionamiento sistema de información SICAPITAL, en cada uno de sus módulos.	100,0	Se implementaron mejoras y se dio soporte técnico al sistema de SI CAPITAL. Evidencia: Aleatorio, correos electrónicos del 09/11/2016 y 18/11/2016
	Administrar las cuentas de usuario para el acceso a los servicios de la plataforma tecnológica del IDT.	100,0	Se realizó la administración de las cuentas de usuario para el acceso a los servicios de la plataforma tecnológica. Evidencia: Aleatorio, correos electrónicos del 06/12/2016 y 26/12/2016.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2016 durante el primer semestre, la Asesoría de Planeación y Sistemas para el proceso de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología (Hoy Gestión Tecnológica), suscribió ocho (08) compromisos en su plan operativo anual - POA, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
6	100,0
1	89,3
1	75,0
TOTAL % EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE:	95,5

Para la vigencia 2016 durante el segundo semestre, la Asesoría de Planeación y Sistemas para el proceso de Gestión de Sistemas de Información y Tecnología (Hoy Gestión Tecnológica) suscribió once (11) compromisos en su plan de gestión. el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
10	100,0
1	0,0
TOTAL % EJECUCIÓN SEGUNDO SEMESTRE:	90,9

TOTAL % EJECUCIÓN VIGENCIA 2016:	93,2
---	-------------



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2016 es de un **93,2%** , con un criterio de cumplimiento: **Avanzó Sustancialmente**.

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la Oficina Asesora de Planeación para el proceso de Gestión de sistemas de información y tecnología/Gestión Tecnológica, se observa lo siguiente:

- En términos generales se identifica que en el Plan Operativo Anual - POA (primer semestre) y Plan de Gestión (segundo semestre), hay una formulación adecuada de los compromisos.
- En los formatos Marco Estratégico y Marco Táctico, en las casillas "ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN LOGRO DE LA META", no se señala en qué momento (mes), se desarrollaron las acciones.
- Para el Plan de Gestión (segundo semestre), no se evidenció la existencia de indicadores que permitan medir adecuadamente los compromisos adquiridos.
- En el seguimiento realizado y teniendo en cuenta lo evidenciado, se modificó el grado de cumplimiento para una (1) actividad, que equivale al 5,26% del total programado.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda que para la formulación del Plan de Gestión, este sea valorado como un instrumento gerencial de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo la dependencia para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por la entidad y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico, a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.
- Se recomienda la formulación adecuada de compromisos e indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos; para lo cual se solicite la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.
- Se recomienda que los seguimientos al plan de gestión se hagan de manera permanente, que además de reportar los avances en lo programado, permita al líder de proceso determinar el grado de avance y analizar los casos en que se presenta sobre ejecución o por el contrario déficit con respecto a lo programado y de esta forma solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran.
- Se recomienda que cuando se realicen los seguimientos al plan de gestión en las casillas "ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN LOGRO DE LA META", se señale el mes cuando se desarrollo la acción y se haga referencia a que actividad del marco operativo corresponde y en la casilla "EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD" del marco operativo se establezca de manera y clara y precisa la ubicación (ruta) de las evidencias allí descritas.

8. Fecha: 24/02/2017

9. Firma: